

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 4 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las ocho horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **Laboratorios Especializados Speedlab S.A.**, a saber: **1.-** El señor **MAX ARTURO AVEIGA MALDONADO**, por sus propios derechos, propietario de **300** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-**El señor **ALEX AVEIGA MALDONADO**; por sus propios derechos, propietario de **300** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, **3.-** La señora **PATRICIA MALDONADO HIDALGO**, por sus propios derechos propietaria de **300** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Alex Aveiga Maldonado, y actúa como Secretario(a) el (la) titular señor(a) Patricia Maldonado Hidalgo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el (la) Secretario(a) deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Laboratorios Especializados Speedlab S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 4 de marzo del 2016, a las 08:00 AM, en el local ubicado en Calle Espejo 2-11 entre Libertad y Sucre, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
- 4) Análisis de inversión bien inmueble

En el local de la compañía, esto es, Calle Espejo 2-11 entre Libertad y Sucre, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Esmeraldas, 18 de febrero del 2016.- Alex Aveiga Maldonado.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Max Aveiga Maldonado quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja constancia que el accionista Max Aveiga Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación del informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

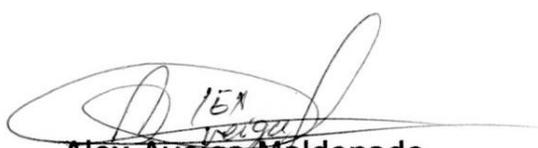
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Max Aveiga Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Después de un determinado tiempo de análisis para la adquisición de un bien inmueble, se resuelve que durante el año 2016 se proceda averiguar los requisitos y la opción de solicitar un crédito a las instituciones financieras para este propósito, el mismo que queda autorizado al representante legal para realizar dicho trámite.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, actuantes.-

  
**Alex Aveiga Maldonado**  
**PRESIDENTE**  
**ACCIONISTA**

*Patricia de Aveiga*  
**Patricia Maldonado Hidalgo**  
**SECRETARIA**  
**ACCIONISTA**

  
**Max Aveiga Maldonado**  
**GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**